

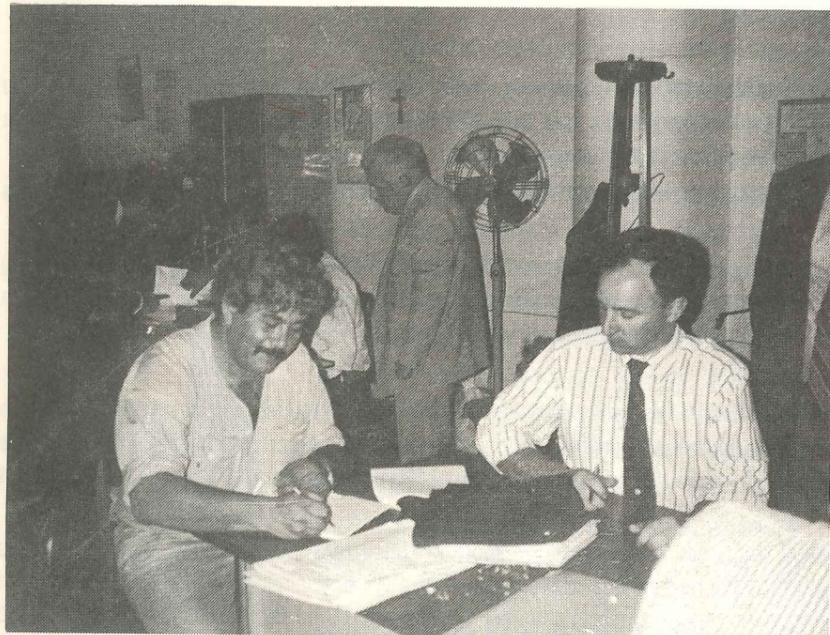


**Unión Obrera  
Gráfica Cordobesa**

**BOLETIN**

**104**

**DICIEMBRE '94**



**CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO  
POR PRIMERA VEZ LOS  
GRAFICOS DE CORDOBA  
FIRMAMOS CONVENIO**

**ELECCIONES DE AUTORIDADES  
VOTO EL**

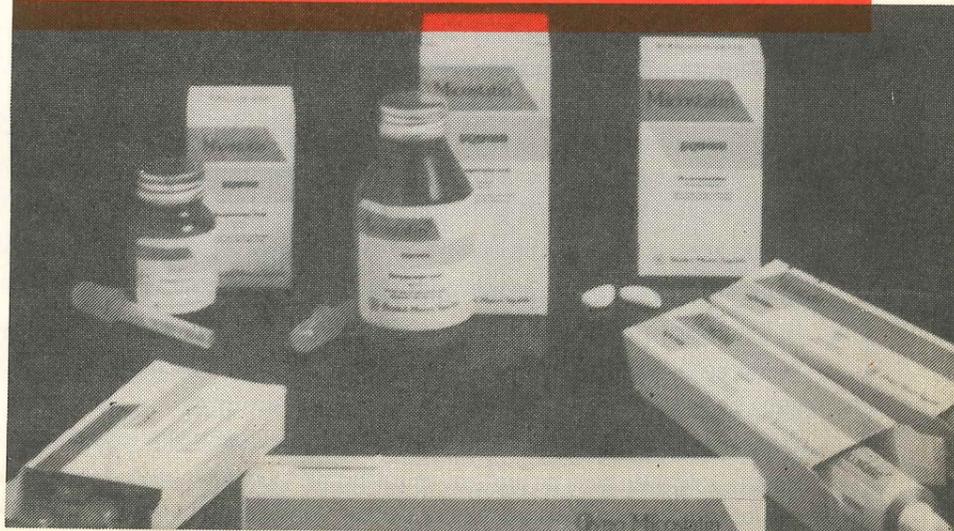
**65%**

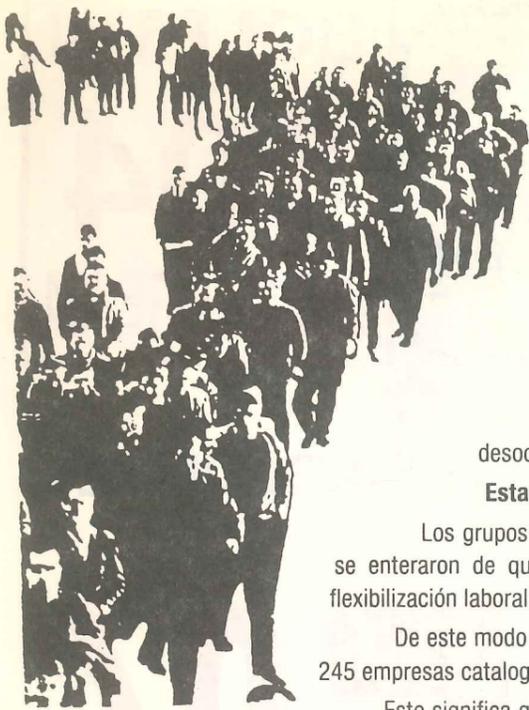


**SALARIOS  
LA LUCHA CONTINUA**



**SE AUMENTA LA  
COBERTURA EN  
MEDICAMENTOS**





# LA CAMARA GRAFICA Y LA CONCENTRACION ECONOMICA

El proceso de concentración del capital implica que pocas personas sean los dueños de la riqueza y tiene como lógica consecuencia la monopolización del mercado.

Los dueños de la Argentina hoy pelean la flexibilización laboral como antes con las privatizaciones. Ambas cuestiones responden a la misma ideología corporativa de exclusión social que ahora vaticina una mayor desocupación.

## Estatuto laboral para Pymes

Los grupos económicos nucleados en la recalcitrante Unión Industrial Argentina (UIA) han puesto el grito en el cielo cuando se enteraron de que se estaba discutiendo una nueva legislación para la pequeña y mediana empresa (PYME) que incluye la flexibilización laboral. La medida alcanzaría a empresas de hasta 50 empleados.

De este modo en la provincia de Córdoba, 1.750 fábricas con 30.000 empleos serían las beneficiarias; quedando excluidas unas 245 empresas catalogadas como grandes.

Esto significa que el sector Obra de la industria gráfica en su totalidad será flexibilizado, y los excluidos (quizás el sector Diarios) o los grandes de la UIA deberán tener paciencia porque en realidad la estrategia es comenzar por los más chicos hacia los más grandes; porque una medida de esta naturaleza, se cuestiona supuestamente menos si se empieza por los patrones más "pobres".

## Pobres y no tan pobres

La flexibilización se plantea para todos los obreros argentinos y además cuestiona seriamente todos sus derechos. La estrategia comienza por las PYMES, que se define como empresas de hasta 50 empleados. Con este criterio podría entrar la planta de "Ideal" que pertenece a los "pobretones" de Arcor. Recordemos que ayudados por créditos que hoy son deuda externa, y por promociones industriales, Arcor descentralizó y multiplicó sus empresas pasando de 5 grandes a 32 que se consolidaron en la década del '80.

Pero sin llegar a ese extremo de diversificación y escala de Arcor, también tendríamos dentro del Estatuto Laboral PYME a todas las imprentas de los cabecillas de la Cámara de Artes Gráficas, que no tienen punto en comparación con aquellas otras imprentas que son periféricas o que pertenecen a zonas del interior de la Provincia, donde los publicistas del lugar trabajan con imprentas de Capital, de Buenos Aires, Chile o incluso Uruguay o Brasil, aportando trabajo y el poco mercado que queda.

De hecho, la Cámara de Artes Gráficas no alcanza a representar el 40% del total de los talleres de la provincia de Córdoba, marcando la diferencia en el nivel de inversión y trabajo, y en la aspiración para captar el mercado.

Ahora bien, en qué le podría beneficiar la flexibilización a un pequeño imprentero que no piensa tomar empleado porque el trabajo es escaso.

Antes de contestarnos veremos cuál es la tendencia en la cual se mueve la economía.

## Astillas de un mismo palo

Hay dos declaraciones de sendos personeros del gobierno que alcanzan para retratar la situación. La primera corresponde al diputado cordobés Roggero que preside la Comisión de Industria de la Cámara de la Nación; acaba de declarar que la integración con el Mercosur, de acuerdo a como está pautado y cuyo arancel común comienza a regir a partir de enero próximo, costará nada menos y nada más, que entre 150 y 200 mil desocupados más entre los argentinos. La otra es una entrevista a Martín Redrado donde dice que la deuda externa se incrementó de 57.000 a 71.000 millones de dólares y además es más grande que en el año '90. Argentina pagará año tras año, 9.000 millones en concepto de capital e intereses. En consecuencia, y en virtud del modelo de apertura y por el incremento de la deuda, la presión tributaria será alta al igual que el costo del dinero. Por eso serán muy pocos los que accedan financiamiento del crédito.

Ambas situaciones no son el costo necesario para ingresar al primer mundo como nos quieren hacer creer, ni tampoco el precio del progreso. Se trata de las consecuencias del modelo elegido por los mismos denunciantes que disimulan que las astillas son del palo por ellos mismo elegido.

## Concentración, monopolio y después...

Sin entrar en vigencia el Mercosur, ni pagando los 9.000 millones anuales, el proceso de concentración hace estragos. Tenemos conocimiento sobre un verdadero éxodo del sur cordobés hacia la promoción industrial del San Luis para trabajar en cualquier cosa que se consiga. Si bien este proceso se ha dado en forma desigual y atacando a algunos sectores más que a otros, ahora -flexibilización mediante- nos toca a nosotros.

Si los cabecillas de la Cámara Gráfica se reparten el monopolio del mercado, seguramente van a tomar más trabajadores porque necesitarán cubrir la mayor demanda del mercado concentrado y monopolizado. Estos trabajadores ingresarán de acuerdo al Estatuto Laboral PYME con un régimen totalmente precario en cuanto a seguridad, enfermedades profesionales, despidos y demás derechos del convenio colectivo de trabajo. Por otra parte, y dada esta situación, corre peligro el "plus" en negro que actualmente pagan por encima de la escala salarial, que si no lo quitan debido a la oferta de mano de obra barata, servirá para chantajear más que ahora e imponer condiciones poco menos que aberrantes a todos los trabajadores de la plantilla estable que seguramente verán en la flexibilización la espada de Damocles que amenaza quedarse con su puesto de trabajo.

A todo cabe preguntarse si la flexibilización beneficiará al pequeño imprentero. En el mejor de los casos podrá rotar el mismo puesto de trabajo a menor costo, pero lo más probable que suceda es que los empleados puedan cambiar de trabajo y realicen movimiento migratorios como víctimas del proceso general de fagocitación de la pequeña empresa que no puede acceder al crédito barato ni aun asociándose porque el mercado local le ha quedado estrecho.

A todas luces, la flexibilización laboral es un complemento del proceso de concentración y monopolización del mercado.

La tan mentada eficiencia y competitividad son condiciones económicas que se agotan en el mercado concentrado y monopolizado.

La flexibilización laboral, lejos de generar puestos de trabajo, es aprovechada por quienes acaparan el trabajo y dominan el mercado.

Pensar en la reconversión de la verdadera PYME para lograr productividad y eficiencia, en el contexto del plan Menem-Cavallo es sólo una ilusión porque la reconversión sin dinero no es factible.

El cierre de las pequeñas y medianas empresas se constituye en una consecuencia lógica de la política que favorece la concentración monopólica.

Nuestra obligación es la de procurar un cambio del modelo socioeconómico para que haya una política de empleo factible, porque la flexibilización, además de acabar con los derechos sociales, contribuye al proceso general de concentración monopólica de los grandes grupos económicos y sus socios menores.



# O B R A S O C I A L

Como es por todos conocido, desde el mes de abril/94 están en plena vigencia los decretos y resoluciones, tanto nacionales como provinciales que posibilitan a las patronales reducir sus aportes a las obras sociales.

De esta forma, los aportes y contribuciones que forman la recaudación de las obras sociales, compuesto del 3% del sueldo del trabajador y -hasta abril pasado- del 6% del aporte patronal, se ven reducidos hoy en un porcentaje que redondea el 40% menos de recaudación, beneficiando únicamente a las patronales, que pagan menos y encima pretenden salarios congelados para siempre, negándose sistemáticamente a otorgar incremento de salarios.

Desde nuestro gremio hemos rechazado en forma permanente estas resoluciones que con diversos pretextos, únicamente benefician a un sector y lo que es más grave aún, en detrimento -como en este caso- de un aspecto esencial de la vida de todo ser humano, como es la salud.

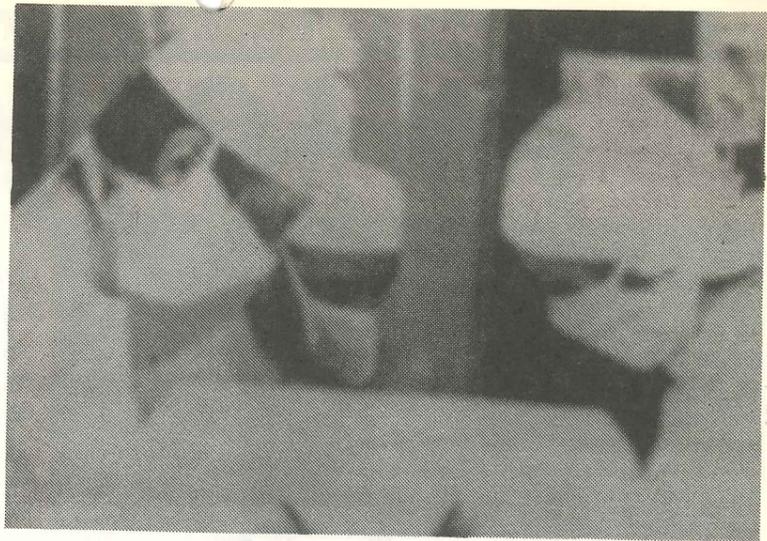
No pretendemos abundar demasiado en el tema, pues ha sido tratado ya en este Boletín e incluso contó con un folleto especial, apenas conocidas las decisiones oficiales sobre la reducción de aportes.

Es práctica permanente de esta obra social defender la salud de los trabajadores gráficos y sus familias; y es por ello que a pesar de esta situación, los servicios se mantienen e incluso se amplían. Esto tiene una explicación: la racional estructura administrativa de la UOGC y el mantenimiento de los criterios cuidadosos que, a riesgo de causar molestias, deben ser entendidos por los compañeros como una forma de defender lo que tenemos.

Apenas conocida la reducción, también hemos realizado planteos a las patronales sin obtener eco en la Cámara de Artes Gráficas, habiendo sido receptados en forma positiva únicamente hasta el momento por la empresa "La Voz del Interior".

En función de la aceptación empresarial, se firmó un convenio por el cual La Voz del Interior mantiene en su contribución la reducción de aportes, con el argumento de ser una cuestión política, pero lo reintegra a la Obra Social como contribución para el mantenimiento de los servicios tal como se encuentran a la fecha.

Este acuerdo está firmado por ambas partes y hasta el momento ha sido cumplido en todas sus partes.



**A PARTIR DEL 21 DE FEBRERO**

## **MAS COBERTURA EN MEDICAMENTOS**

En este boletín se informa detalladamente sobre las resoluciones adoptadas por la primera reunión de Comisión Directiva, luego del proceso electoral que condujo a la Lista Verde a dirigir por tres años más los destinos del gremio.

Entre esas resoluciones se menciona la de incrementar los porcentajes de cobertura de medicamentos. Esta decisión fue adoptada luego de analizar la evolución del gasto en medicamentos en el último año y evaluar que continuando con la misma mecánica de funcionamiento, que implica un control acentuado del consumo y un intenso trabajo de auditoría, la obra social está en condiciones de producir un aumento en la cobertura de medicamentos. Los porcentajes se modifican de la siguiente manera:

*Medicamentos incluidos en Formulario Terapéutico Nacional: 80% a cargo Obra Social*

*Medicamentos no incluidos en el Formulario: 60% a cargo Obra Social*

Continuarán brindándose las coberturas del 100% en el Plan Materno Infantil, internaciones y pacientes bajo programa.

Otro aspecto que se tuvo en cuenta en las consideraciones de la resolución es la situación de los compañeros que residen en las localidades denominadas intermedias, que dependen de la cabecera de la filial o de Córdoba Capital para la cobertura de medicamentos. Hasta ahora esos compañeros se manejaron por correspondencia, con envíos que en muchas oportunidades resultaban más costosos administrativamente que los importes de los reintegros que se realizaban.

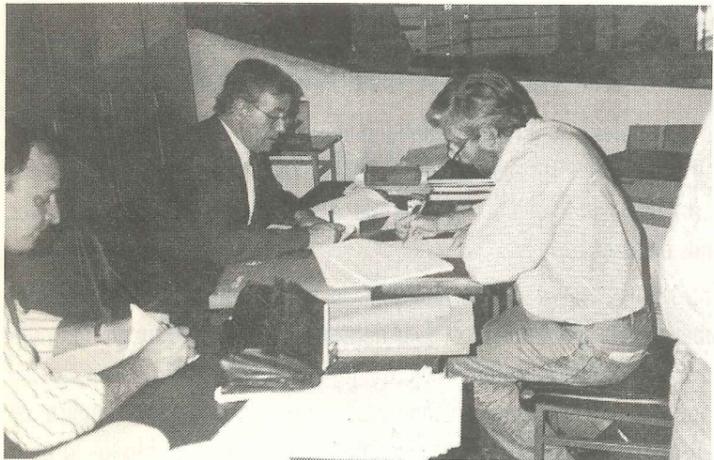
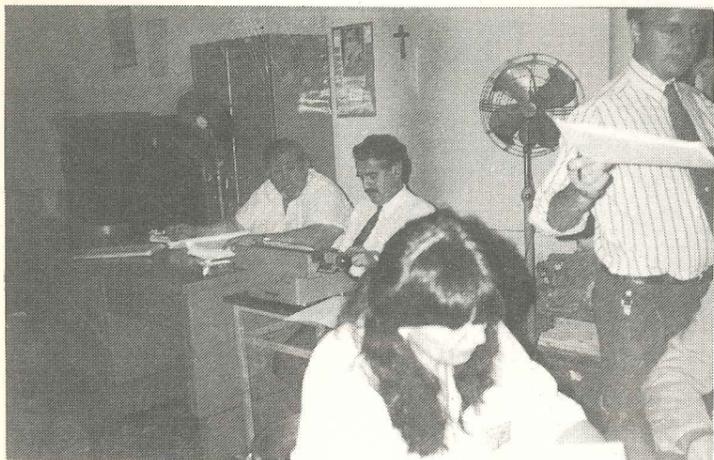
Por esto que mencionamos, se resolvió también que la cobertura de medicamentos ambulatorios para los compañeros que residan y trabajen en esas localidades sean al 100%. Para esa cobertura deberán seguir los procedimientos vigentes hasta ahora, dirigiéndose en cada caso a los responsables de atender la filial.

### **RESOLUCIONES DE LA ANSSAL**

En el marco de las resoluciones de la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL), que contemplan la caída de los aportes a las obras sociales, informamos que la última de las mismas, con el número 207/94 que distribuye fondos a las obras sociales que han sido perjudicadas por esta política, nuestra obra social ha sido receptora de \$ 100.000, junto a numerosas entidades.

Aclaremos que esos fondos son una parte de lo que hemos dejado de percibir desde el mes de abril de 1994.

# UN LOGRO DE TODOS



Desde la larga existencia de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, 7 de abril de 1934, por primera vez los trabajadores gráficos firmamos nuestro propio Convenio Colectivo de Trabajo.

Seguramente muchos avances, triunfos y situaciones favorables han llevado a que los gráficos cordobeses tuviéramos momentos de euforia, seguramente en nuestra rica historia ha habido muchísimas causas de festejos y alegrías, pero nunca habíamos tenido el orgullo ni la posibilidad de acceder al hecho más trascendental de una organización sindical que es la de firmar su propia Convención Colectiva de Trabajo.

Esta situación la hemos podido vivir y disfrutar el 1º de diciembre de 1994, cuando con los empresarios del sector gráfico periodístico firmamos el convenio que regirá a los trabajadores gráficos de diarios.

Decíamos que este hecho de por sí es trascendental, pero si tenemos en cuenta el momento por el que están atravesando todos los trabajadores del país, donde ya no sólo se nos congelan los salarios por decretos, sino que también por vía de leyes quieren arrebatar nuestras conquistas y derechos intentando imponer que flexibilicemos nuestras condiciones laborales; si tenemos en cuenta que los últimos convenios firmados, por dirigentes gremiales traidores y vendidos, son una avanzada muestra de esa flexibilización que pretenden generalizar. Y si por el otro lado tenemos que los gráficos de Córdoba hemos firmado un Convenio que es superador al vigente (52/89) podemos asegurar, habiéndolo demostrado, que cuando los trabajadores deciden defender sus conquistas, cuando existe un gremio dispuesto a resistir los embates patronales y cuando además también existe una conducción incondicional a estos ideales: "es posible sostener nuestras conquistas y derechos, como así también lograr algunos avances".

Insistimos en lo que siempre predicamos, este logro es el producto de la decisión y la acción colectiva, es el resultado de nuestros profundos convencimientos, es el resultado de la firmeza de nuestras acciones, tanto gremiales como administrativas, es la reafirmación de que todos somos el gremio y de la necesidad de defender la organización sindical.

Hemos demostrado, con hechos, que muchas situaciones adversas e injustas se pueden revertir, es por ello que a estas convicciones, a estas ideas, a estas acciones tenemos que transportarlas a otros niveles de organización, para que todos los trabajadores de un sector y, más aun, para que todos los trabajadores podamos ir construyendo herramientas y estructuras que nos permitan enfrentar con alguna posibilidad de triunfo estos modelos que nos oprimen.

Claro está que a estos objetivos no los alcanzamos si no trabajamos sobre un modelo sindical opuesto al de la actual dirigencia del CGT, opuesto al sindicalismo empresarial de Cavallieri, Lezcano, Pedraza y cía.; un sindicalismo que plantee la continuidad de la Marcha Federal y del paro nacional del 2 de agosto, un sindicalismo que unifique las luchas de los mineros de Río Turbio con la de los municipales de Jujuy, un sindicalismo que llame a luchar para derrotar este modelo neoliberal.

## Los porqué de la división del convenio

Desde siempre tuvimos la posición que los gremios deben tener una sola Convención colectiva que rija las relaciones laborales de cada sector de producción, convencidos que las distintas ramas y formas de producción que nos imponen las nuevas tecnologías deben estar contenidas en el mismo convenio atendiendo sus particularidades.

Nuestra posición no ha variado, sino que el gremio ha tenido que considerar distintas circunstancias más globales que hacen al porvenir de los trabajadores gráficos y sus familias.

Nos referimos a la provisoriedad que plantea la resolución que nos otorga la inscripción de nuestra obra social y a los condicionamientos también establecidos por la misma resolución para dejar definitivamente inscripta la misma.

Este tema fue llevado a asamblea a todos los diarios de la Provincia, de donde fueron saliendo definiciones muy precisas, por ejemplo: a) no flexibilizar el Convenio Colectivo de Trabajo; b) antes que flexibilizar el Convenio era preferible perder la Obra Social; c) en caso de tener posibilidad de firmar Convenio sin flexibilizarlo, recién se podría considerar la división, con la convicción y la claridad de que el al solo efecto de obtener la inscripción definitiva de la Obra Social.

En el marco de la discusión del Convenio con los dos sectores -Obra y Diario- se iba perfilando una posibilidad de un mejor y pronto acuerdo con el sector patronal de diarios, ya que con éste veníamos sosteniendo el CCT

52/89, e incluso logrando algunas mejoras. Así las cosas y luego de más de 6 meses de discusión se inicia una nueva ronda de asambleas en todos los diarios por este tema. de donde se comienza a definir la posición de aprobar nuestra propuesta de Convenio, como así también la idea de firmar dos convenios a los efectos de retener la Obra Social.

En el mes de octubre, ante una nueva prórroga del ANSSAL que nos impone firmar CCT para retener definitivamente la Obra Social -resolución publicada en el Boletín Informativo-, la Comisión directiva llamó a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre a los fines de valorar esta situación y la discusión del CCT con el sector diario con la propuesta de la necesidad de firmar el Convenio con el sector diario a los efectos de resolver el condicionamiento del ANSSAL y también atendiendo a que ese convenio era respetar el 52/89.

Esta asamblea resuelve modificar la anterior posición, accediendo a firmar la Convención Colectiva de Trabajo con la patronal de diarios y a seguir discutiendo con el sector obra.

Sabemos que esta resolución, que impulsamos, no es la que pretendíamos -la de firmar un solo CCT- pero entendemos que era la única medida que nos posibilita emprender el camino a la inscripción definitiva de la Obra Social y, fundamentalmente, con la firma de este convenio no violábamos ni flexibilizábamos ningún derecho ni conquista de los trabajadores.

# Salarios

## LA LUCHA CONTINUA

### Para recordar

En el mes de marzo de 1994 culminó el acuerdo salarial firmado con la Cámara de Artes Gráficas; previendo las posiciones empresarias, nuestro gremio ya en el mes de febrero instaló en el ámbito provincial la mesa negociadora de salarios y en el ámbito de la Nación, la mesa paritaria.

En el mes de abril firmamos un acuerdo salarial con el sector de diarios, representados por ADIRA; ante la negativa del sector obra, en asamblea general se resolvió el estado de alerta y movilización con asambleas en los talleres.

Al comienzo del mes de mayo se comenzaron a implementar ollas populares frente a distintos talleres y a delinear la implementación de alguna medida de acción directa.

El 10 de junio convocamos a un paro general por aumento de salarios, medida acoplada a la del conjunto del movimiento obrero provincial y que tuvo un masivo acatamiento.

El 6 de julio nos sumamos a la convocatoria de la **Marcha Federal**.

El 2 de agosto convocamos al **paro nacional** contra el modelo político de Menem y Cavallo.

En el mes de setiembre continuamos con las ollas populares frente a los distintos talleres, y nos retiramos de la mesa de negociaciones paritarias.

### Persistente negativa patronal

En distintas reuniones por el tema salarial no encontramos ninguna respuesta positiva a nuestros reclamos, en reunión del Cuerpo General de Delegados a fines del mes de octubre se resuel-

ve: a) continuar con el plan de asambleas por taller; b) continuar con la campaña de inspecciones de Obra Social y gremiales; c) realizar una olla popular el día 26 de noviembre (sábado) a las 21.30 hs. frente al restaurante "Stakel", sitio donde la Cámara de Artes Gráficas de Córdoba celebraría un nuevo aniversario de su existencia.

Sabiendo que no era una medida fácil de implementar con una masiva concurrencia por el día (sábado), el lugar (Cerro de la Rosas) y la hora (21.30) nos insumió no menos de dos semanas la preparación de la manifestación.

Para nuestra sorpresa, ese día, la participación de alrededor de 70 compañeros superó nuestras expectativas de participación. A las 21 hs. partimos de nuestra sede sindical en un ómnibus contratado y varios vehículos de compañeros que hicieron de caravana.

### La choripaneada de los trabajadores frente a la cena de los patrones

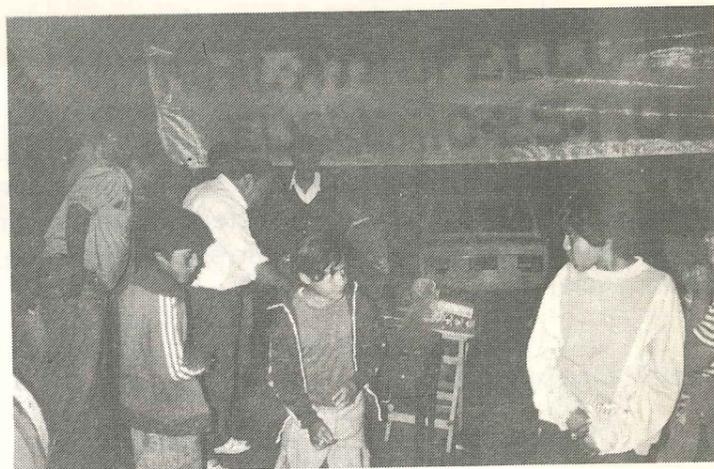
A las 21.30 hs., y cuando todavía no habían llegado los invitados a la cena, comenzamos a instalar la parrilla, prender el fuego, a colgar los carteles y ya a esa hora contamos con la presencia de 5 policías, que habían sido contratados por los patrones para que le cuidaran la cena.

Con un megáfono gritábamos nuestra bronca, con volantes difundíamos el porqué de nuestra protesta y con bombas de estruendo festejábamos nuestra decisión de luchar.

Todo este movimiento fue provocando que muchos transeúntes se pararan a ver de qué se trataba, la detención de los curiosos automovilistas provocaron innumerables atascamientos de tránsito, y también motivó que se sumaran varios móviles policiales de refuerzo.

Al promediar las 22 horas comenzaron a llegar los primeros comensales que se toparon con inmensos carteles que exigían **"Aumento de salarios Ya"**; además fueron recibidos por silbidos y aplausos de repudio, como así también por cánticos que hacen a su actitud insensible.

A cada pareja que ingresaba se le entregaba un volante y se le ofrecía un "choripán", sólo uno, en una actitud diplomática, lo aceptó, el señor Pugliese. Otros no ocultaban sus fastidios, lo mismo que la mayoría de sus  
ojeros.



### Incidentes con la policía

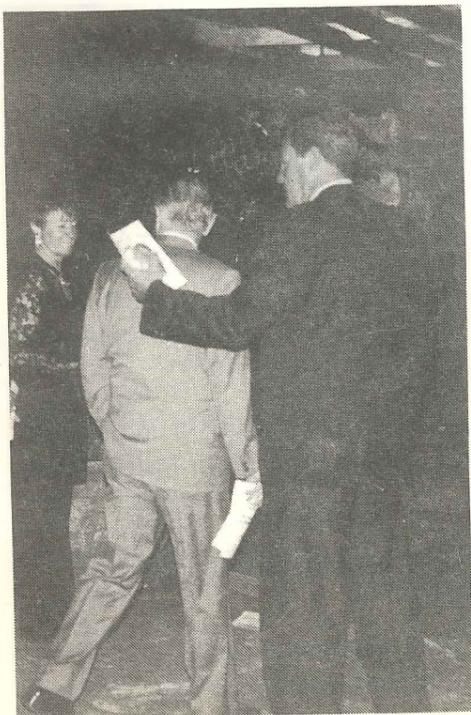
Cuando todo indicaba que ya habían ingresado todos los patrones y, por lo tanto, nuestra manifestación estaba llegando a su fin, un oficial de policía no tuvo peor idea que intentar arrebatarnos nuestra pieza de artillería "el mortero lanza bombas de estruendo"; esta actitud nos obligó a todos los que estábamos allí a abalanzarnos sobre él y quitarle el mortero, esto también motivó que los más de 15 policías entraran en acción.

Debemos mencionar que en la refriega hubo intercambio de golpes de puños, puntapiés, empujones, escupitajos y finalizó cuando logramos que nos devolvieran algunos elementos que nos habían sustraído.

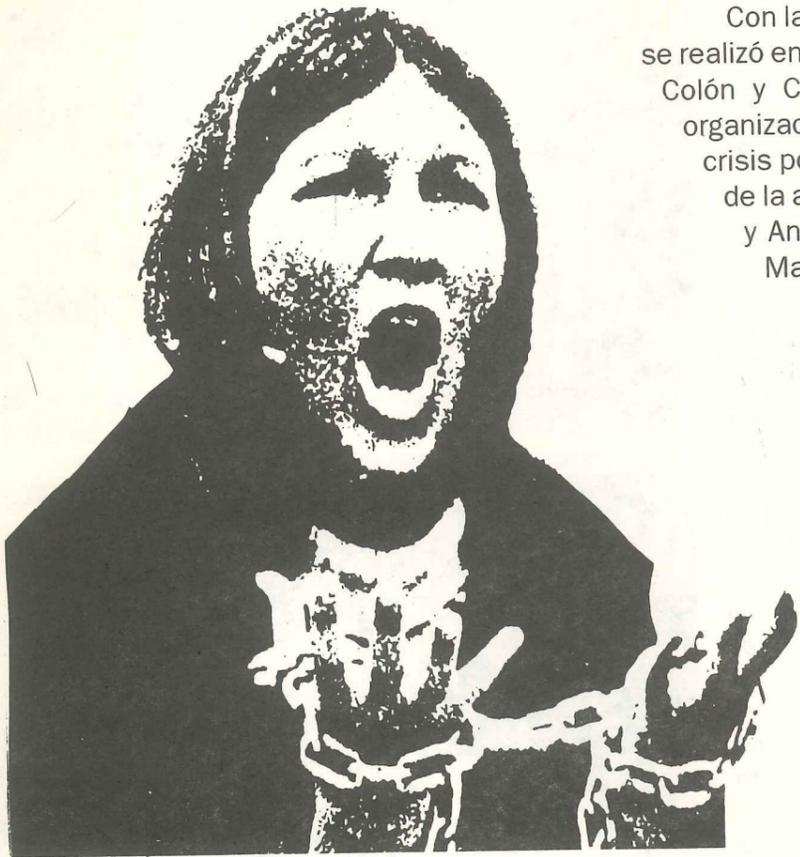
### Seguiremos con nuestros reclamos

Lo manifestamos cuando comenzamos este reclamo, vamos a tener que luchar bastante, estar muy unidos y pegar fuerte si queremos conseguir hacer efectivo nuestro reclamo.

Es por ello que tenemos la obligación de seguirnos preparando para luchar con perspectivas de triunfo en materia salarial, debemos seguir discutiendo en los talleres, con todos los compañeros, cuáles van a ser las próximas medidas a aplicar.



# SE REALIZO LA PRIMERA MARCHA POR LA RESISTENCIA



Con las consignas "**Por la Memoria, contra el hambre y la represión**", se realizó en Córdoba la **1ª Marcha de la Resistencia**; la misma comenzó en Colón y Cañada y culminó en Plaza San Martín donde las distintas organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos denunciaron la crisis por la que atraviesan los sectores populares como consecuencia de la aplicación de los planes que hoy llevan adelante Menem, Cavallo y Angeloz que son una continuidad de los que impusieron Videla, Martínez de Hoz, Alfonsín y Sourrouille.

Por 18 horas estuvimos marchando, uniendo nuestros pasos y nuestras denuncias con una firme voluntad de seguir luchando por la vida, la libertad y contra la explotación.

Lo hicimos por la memoria: porque no olvidamos a nuestros 30.000 desaparecidos y seguimos exigiendo justicia; a los torturadores, violadores y asesinos los queremos en la cárcel y seguiremos luchando.

Lo hicimos contra el hambre de millones de argentinos, por el salario avasallado, la salud, la educación, la



vivienda, por nuestra juventud y niños sin futuro, contra las estremecedoras cifras de desocupación y contra la explotación.

Lo hicimos contra la represión: el pueblo argentino gritó "Nunca más", a pesar de ese deseo hoy la policía y organismos de seguridad están asesinando a nuestros jóvenes, reprime a los marginados y se preparan para reprimir a los trabajadores que luchan y enfrentan este presente de miseria e injusticia.

Por todo esto marchamos durante 18 horas y ratificamos nuestra voluntad de luchar y resistir a este sistema injusto, corrupto y explotador.

Porque creemos en la vida estamos dispuestos a entregarla.

Porque nada que sea humano nos es ajeno.

## UNIDHOS

Unión por los Derechos Humanos



La delegación cordobesa saluda al Congreso.

Mario Díaz, Ilda Bustos y Norberto del Caño, quienes fueron recibidos por las autoridades del Congreso y por fraternales palabras vertidas por el compañero Luis Castillo.

Los delegados por la UOGC participaron de todas las deliberaciones, tanto plenarias como en las distintas comisiones, en donde se debatió con profundidad acerca de los caminos a transitar por la organización gremial.

Desde estas páginas agradecemos la posibilidad que se nos brindó para participar, a su vez reiteramos nuestra posición y disposición a transitar el camino que nos posibilite estar unidos a toda la familia gráfica del país.

## CONGRESO DE FATIDA

# LOS GRAFICOS DE CORDOBA ESTUVIMOS PRESENTES

En el marco de las reuniones que veníamos implementando con algunas filiales y FATIDA, y habiendo partido de la filiales de Bahía Blanca y el Chaco para que la UOGC estuviera presente en el XXIII Congreso Extraordinario, el Consejo Directivo de FATIDA nos invitó formalmente a participar del mismo.

En carácter de "Congresales fraternales" participaron los compañeros

# ELECCIONES GENERALES DE AUTORIDADES

En los días 14 y 15 de diciembre de llevaron a cabo las elecciones generales de autoridades provinciales y también las de casa filial. En las mismas participó una sola lista, la Verde.

Siendo que no hubo disputa electoral, participó una gran cantidad de compañeros apoyando la propuesta de la única lista que se presentó. Votó el 65% del total del padrón.

A continuación transcribimos la nómina de compañeros electos para la lista provincial:

## COMISION DIRECTIVA

Secretario General.....	DIAZ, Mario Alberto
Secretario Adjunto.....	MUZZOLON, Juan
Secretario Gremial.....	BUSTOS, Ilda
Prosecretario Gremial.....	VEGA, Adrián
Secretario del Interior.....	DEL CAÑO, Norberto
Secretario Acción Social.....	GUEVARA, Víctor Hugo
Secretario Tesorero.....	RAMELLA, Cristian Félix
Secretario Protesorero.....	BRUZZONI, Juan Domingo
Secretario Actas, Prensa, Propaganda y Cultura.....	COSTA, Juan Antonio
1º Vocal Titular.....	VIDELA, Aldo Dante
2º Vocal Titular.....	CEBALLOS, Carlos
3º Vocal Titular.....	CENA, Eduardo del V.
4º Vocal Titular.....	CEJAS, Pedro Ricardo
5º Vocal Titular.....	PIEDRA, Luis Alfredo
1º Vocal Suplente.....	BRUNO, Jorge Carlos
2º Vocal Suplente.....	CASTRO, Luis
3º Vocal Suplente.....	ALVAREZ, Víctor Hugo
4º Vocal Suplente.....	GONZALEZ, Néida R.
5º Vocal Suplente.....	TEVES, Rubén Mariano

## COMISION REVISORA DE CUENTAS - Titulares

1º Revisor de Cuentas.....	CRUZ, Ernesto
2º Revisor de Cuentas.....	URIETA, Carlos R.
3º Revisor de Cuentas.....	ORTIZ, Hugo Dante

## COMISION REVISORA DE CUENTAS - Suplentes

1º Revisor de Cuentas.....	QUIROGA, Luis
2º Revisor de Cuentas.....	BAZAN, Vilma
3º Revisor de Cuentas.....	PEYRAN, Juan Carlos

## CONGRESALES A LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

1º Congresal Titular.....	DIAZ, Mario Alberto
2º Congresal Titular.....	MUZZOLON, Juan
3º Congresal Titular.....	BUSTOS, Ilda
4º Congresal Titular.....	DEL CAÑO, Norberto
5º Congresal Titular.....	RAMELLA, Cristian Félix
1º Congresal Suplente.....	VIDELA, Aldo Dante
2º Congresal Suplente.....	CORIA, Eduardo
3º Congresal Suplente.....	COSTA, Juan Antonio
4º Congresal Suplente.....	BRUZZONI, Juan Domingo
5º Congresal Suplente.....	GUEVARA, Víctor Hugo

## DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

1º Delegado Titular.....	DIAZ, Mario Alberto
2º Delegado Titular.....	BUSTOS, Ilda
3º Delegado Titular.....	DEL CAÑO, Norberto
1º Delegado Suplente.....	MUZZOLON, Juan
2º Delegado Suplente.....	CATIVA, Ismael
3º Delegado Suplente.....	PIEDRA, Luis Alfredo

### Para las filiales:

#### Río Tercero

Sec. Gral.: Juan Antonio Costa  
Sec. Gremial: Héctor Fernández  
Tesorero: Omar Benito

#### Río Cuarto

Sec. Gral.: Juan Muzzolón  
Sec. Gremial: Juan C. Molina  
Tesorero: José Zalázar

#### Leones

Sec. Gral.: Jorge Bruno  
Sec. Gremial: Ricardo Vanzetti  
Tesorero: Guillermo Quinteros

#### Villa Dolores

Sec. Gral.: Carlos A. Ceballos  
Sec. Gremial: Alberto Bequis  
Tesorero: Guillermo Ammann

#### San Francisco

Sec. Gral.: Viviana M. Ferreyra  
Sec. Gremial: Pedro Cejas  
Tesorero: Jorge Forcellini

#### Villa María

Sec. Gral.: José F. Sicilia  
Sec. Gremial: Juan Silva  
Tesorero: César Díaz

## LA CAMARA SE FUE DE LA EFOLGRAF

En vísperas de la Navidad, la Cámara de las Artes Gráficas nos regaló su decisión de apartarse de la capacitación profesional. La medida confirma el rumbo elegido en contra de los trabajadores. La decisión no tiene atenuantes. Cometeríamos un error en buscarlos o en restarle importancia al hecho. Por el contrario, pretendemos que todos los compañeros tomen conciencia de lo que esto significa.

Más allá del desarrollo tecnológico del taller a que pertenecemos, la capacitación se ha convertido en una imperiosa necesidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y para defender los puestos de trabajo. Es así que todos nosotros tenemos sumo interés en capacitarnos para estar a la altura de las circunstancias.

Sin embargo entre las patronales ya no pasa lo mismo, o al menos ya no es lo que parecía. Lo novedoso es que ahora hay quienes ya se sienten seguros y capaces, y les ha dejado de interesar la capacitación y el progreso para todos.

El sarampión de entusiasmo que tuvo la Cámara con la escuela se le pasó cuando sus dirigentes comprendieron que podían ser los dominadores del mercado.

Lejos en el tiempo quedaron las recomendaciones de la Fundación Friederich Everts y las invitaciones a compartir conferencias o eventos como el ocurrido en Vaquerías.

La Cámara también agarró la onda de la flexibilización laboral al solicitar en su oportunidad un régimen flexible para contratados, y luego al pretender cambiar en la discusión sobre el nomenclador de tareas, el concepto de capacidad por el responsabilidad que suena parecido al de alcahuete del patrón.

Por consiguiente no es casual, ni tampoco sorprende que se retiren de la EFOLGRAF porque sus intereses han dejado de pertenecer a los de la pequeña y mediana empresa, para ligarse a la UIA (Unión Industrial Argentina) a través de sus asesores porteños.

### Escuela Gráfica (EFOLGRAF)

De hecho, la banda que lidera la Cámara, contando a desprevenidos y forros del sistema, no alcan-

Logramos el reintegro de la impresora Garaventa, de nuestra propiedad, que se encontraba en los Talleres Gráficos de la Universidad Nacional de Córdoba. La que ahora se instaló en un lugar cedido gentilmente por el Boletín Oficial de la Provincia, donde previa reparación y puesta a punto será utilizada para las prácticas del curso "Impresión Offset" que se sigue dictando con mucho éxito.

Asimismo se está trabajando en los programas de los cursos que se realizarán a partir de 1995.

za a representar el 40% de los talleres de la Provincia.

La inmensa mayoría está fuera de la Cámara y, porque tienen dificultades económicas, han quedado rezagados en el proceso de reconversión que los mismos cabecillas de la Cámara lideran en el sector. El abandono de la reconversión de la mano de obra se da por una absoluta ausencia de interés colectivo, institucional o sectorial que dicen representar, o incluso por una absoluta ausencia de vocación patriótica.

En realidad los inspira la captación del mercado y su reparto monopólico, su "patriotismo de empresa" y su porfiada negativa a blanquear el salario negro que dan por encima de la escala para extorsionar y someter a los trabajadores que lo perciben.

La UOGC deberá redoblar esfuerzos para quebrar esta ambición corporativa que tanto daño le hace a los trabajadores y al pueblo en su conjunto. Asimismo toma el compromiso de la capacitación laboral, como una bandera de lucha que levantaremos en defensa de la profesión, de los puestos de trabajo y de la igualdad de oportunidades que requieren todos nuestros compañeros.

# TURISMO 5



la casa de los  
trabajadores  
gráficos

ENERO	FEBRERO
02-1 al 09-1	30-1 al 06-2
09-1 al 16-1	06-2 al 13-2
16-1 al 23-1	13-2 al 20-2
23-1 al 30-1	20-2 al 27-2
	27-2 al 06-3

## Hostería "LOS PINOS"

San Antonio de Arredondo - Km. 14 - Sierras de Córdoba  
a seis kilómetros de Villa Carlos Paz (Cno. a las Altas Cumbres)



**AMPLIAS FINANCIACIONES**  
CONSULTE

**CONTINGENTES DE 7 DIAS**  
Alojamiento con desayuno

Por día, por persona

- Mayores de 11 años \$ 6.-
- Niños de 3 a 11 años \$ 4.-
- Menores de 3 años sin cargo
- Familiares mayores de 2º grado \$ 8.-
- Familiares menores de 2º grado \$ 6.-
- 1 Comida por día por persona \$ 6.-

**Unión Obrera Gráfica Cordobesa**  
Artigas 60 - Tel. 238079 - (5000) Córdoba



## GREMIALES

Continuando con la campaña de inspecciones como parte del plan de lucha decidido por la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados en la reunión del 29 de setiembre, se realizaron las siguientes visitas: Gráfica Gilli, Grafic S.R.L., Imprenta Fast, Establecimientos Gráficos Brower, Digimar SRL, Gráfica Americana, Imprenta Centro Nuevo, Alday y Macroimpresiones, Imprenta Robert's y Continuos Córdoba.

Se detectaron, como de costumbre, violaciones al Convenio Colectivo de Trabajo y a la legislación vigente; trabajadores en negro, mal categorizados, falta de pago de horas extras, falta de condiciones de higiene y medidas de seguridad.

### Elecciones de delegados

En los últimos meses del año, se llevaron a cabo elecciones de delegados en las siguientes empresas:

En Vitopel (ex Ideal) fueron reelectos los compañeros Oscar Alfredo Ferreya, con 23 votos, y Victor Hugo Monserrat, con 19 votos, sobre un total de 25 votantes.

En Eudecor S.R.L., se llevó a cabo la elección, el día 3/11/94 arrojando el siguiente resultado; sobre un total de 10 (diez) votos emitidos, 6 (seis) fueron para el compañero Alessandrini, Ariel quien será delegado por primera vez en dicha empresa.

En Arte Gráfico: fueron reelectos los compañeros Martínez, Omar y Castro, Luis respectivamente en la elección que se realizó el día 7-12-94, arrojando el siguiente resultado: cantidad de votantes: 20 (veinte), votos emitidos 14 (catorce), a favor del compañero Martínez 11 (once), a favor del compañero Castro 12 (doce).